



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 08 de abril de 1999

VISTO la Sesión Extraordinaria de Consejo Superior celebrada el día 08 de Abril de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se procedió a la designación del Vicerrector de Relaciones Institucionales, de acuerdo a lo normado por el artículo 58º, inc. w) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como Vicerrector de Relaciones Institucionales, al Lic. Ernesto López, DNI 7.596.712, a partir del día de la fecha y por el término establecido en el Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (CS) N° : 023/99

Mario Greco
VICERRECTOR
Cálculo y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES